



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1001/03/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/0969

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de marzo de 2021

ELISEO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ELISEO COTA C./GPO. EJE INDUSTRIALIZADOR DE MADERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/013 de fecha 28 de Abril de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-001/09** ubicado en CARRETERA A LA NORTEÑA KM. 0 S/N COL. CAMPESINA C.P. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 323.058 Metros cúbicos	11	10856	10866	23893555	23893565
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 304.415 Metros cúbicos	4	10867	10870	23893566	23893569

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Recibí
20-03-21
[Firma]



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

(07)

CUADRO 2

HOJA 1 DE 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y

SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD.

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	1,662.899	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	23/03/2021	EXISTENCIA FINAL	1,837.575	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	23/03/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES).

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO,	FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
11/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58729/58806	45.211
11/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48294/48312	10.517
11/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48295/48312	10.517
11/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	58732/58806	21.100
11/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48299/48312	11.175
12/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58740/58806	42.218
12/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48315/48391	5.165
12/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48311/48312	8.639
12/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48309/48312	12.820
13/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48320/48391	11.340
13/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48322/48391	12.310
13/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48324/48391	14.182
15/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48333/48391	13.147
15/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48337/48391	14.461
15/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48338/48391	9.860
15/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	58756/58806	34.981
16/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48348/48391	12.489
16/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48349/48391	11.832
16/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48351/48391	11.210
16/02/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	48353/48391	11.210
16/03/2021	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	58764/58806	27.400



[illegible]